



ILMO. AYUNTAMIENTO DE VILLABLINO

Avda. Constitución, 23
Teléf. 987/47.00.01 - Fax 987/47.22.36
24100 VILLABLINO

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONSTITUIDA EN EL EXPEDIENTE DE "CONTRATO DE SERVICIO DE DIRECCIÓN FACULTATIVA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA DE RENOVACIÓN DE TUBERÍAS DE FIBROCEMENTO EN VILLABLINO- 1ª FASE", PARA LA SESIÓN DE CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS POR LOS LICITADORES EN EL SOBRE "2".-

ASISTENTES:

Presidente:

D. Miguel Ángel Álvarez Maestro, concejal delegado de Obras y Urbanismo.

Vocales:

D^a M. Carmen Alonso García (Arquitecta Municipal).

D. Miguel Broco Martínez, Secretario Acctal. del Ayuntamiento.

D. Jordi Anfruns Martínez empleado de Intervención.

Secretaria de la Mesa (sin derecho a voto):

D^a M^a del Carmen Otero Bardón, Funcionaria del Ayuntamiento.

No asiste, por encontrarse de vacaciones, la vocal:

D^a Alicia González García.

En Villablino, siendo las nueve horas y quince minutos del día treinta y uno de enero de dos mil dieciocho y en el despacho de Secretaría del Ayuntamiento de Villablino, se constituyó la Mesa de Contratación, en el expediente de "CONTRATO DE SERVICIO DE DIRECCIÓN FACULTATIVA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA DE RENOVACIÓN DE TUBERÍAS DE FIBROCEMENTO EN VILLABLINO- 1ª FASE", PARA LA SESIÓN DE CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS POR LOS LICITADORES EN EL SOBRE "2", en acto público, para la sesión de calificación de la documentación presentada en el sobre "2".

Por la Secretaria de la Mesa, se da lectura, a los documentos presentados por el licitador admitido, contenidos en el sobre 2 "Anexo II: Declaración de confidencialidad, y oferta económica" a fin de comprobar que la única oferta presentada se ajusta al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares aprobado y elevar al órgano de contratación la propuesta de adjudicación, de acuerdo con el criterio de adjudicación establecidos en la cláusula 10.3 del Pliego rector del procedimiento.

La Mesa de Contratación, por unanimidad de los cuatro miembros presentes, de los cinco que la constituyen, **ACUERDA:**



ILMO. AYUNTAMIENTO DE VILLABLINO

Avda. Constitución, 23
Teléf. 987/47.00.01 - Fax 987/47.22.36
24100 VILLABLINO

Proponer, la adjudicación del “**CONTRATO DE SERVICIO DE DIRECCIÓN FACULTATIVA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA DE RENOVACIÓN DE TUBERÍAS DE FIBROCEMENTO EN VILLABLINO- 1ª FASE**”, a la mercantil “**e4 ARQUITECTURA + INGENIERÍA, S.L.**”, en los importes ofertados siguientes:

LOTE 1 – SERVICIOS DE DIRECCIÓN FACULTATIVA:

1.960,00 €. (MIL NOVECIENTOS SESENTA EUROS) y 411,60 €. (CUATROCIENTOS ONCE EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS), correspondientes al impuesto sobre el valor añadido.

LOTE 2 – COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD:

498,00 €. (CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO EUROS) y 104,58 €. (CIENTO CUATRO EUROS CON CINCUENTA Y OCHO CÉNTIMOS), correspondientes al impuesto sobre el valor añadido.

Siendo las nueve horas y veinticinco minutos, del día del encabezamiento, se cierra la sesión, de la que se extiende la presente Acta, de lo que, como Secretaria de la Mesa, certifico.